



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 4 de noviembre de 2014, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, concurrieron al Salón Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar la Decimo Sexta Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Propuesta de declaratoria para que la presente reunión adquiera carácter de permanente.
4. Receso.

#### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los presentes e informó que mediante oficios recibidos los días 17 y 23 de septiembre del presente año, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunicó el alta como integrantes de esta Comisión a los Diputados Humberto Alonso Morelli y Heberto Neblina Vega, pertenecientes al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a quienes dio la bienvenida.

Acto seguido el Presidente de la Comisión designó a la Diputada Ma. del Socorro Ceseñas Chapa para fungir como Secretaria de la reunión, y le solicitó hacer constar el cómputo de asistencia y dar a conocer el resultado. La Secretaria informó a la presidencia que existía un registro previo de firmas de 44 ciudadanos legisladores, por lo tanto existía quórum.

#### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal solicitó a la Señora Secretaria dar lectura al Orden del Día de la reunión y consultar si era de aprobarse, mismo que fue aprobado por unanimidad.

#### **3. Propuesta de declaratoria para que la presente reunión adquiera carácter de permanente.**



En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal mencionó que para dar continuidad a los trabajos relacionados con el proceso de análisis, discusión y aprobación del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, mismo que forma parte del Paquete Económico que fue entregado el pasado 5 de septiembre por el Doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público, el cual deberá ser aprobado a más tardar el día 15 de noviembre, se propone declarar como permanente la presente reunión, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria consultara si era de aprobarse la propuesta de declarar la presente reunión como permanente.

La Diputada Secretaria Ma. del Socorro Ceseñas Chapa antes de consultar a los integrantes, solicitó hacer uso de la palabra en relación a los ajustes realizados a la Ley de Ingresos y de cómo estos repercuten en el gasto. Mencionó que el escenario actual de la economía mundial afecta la economía nacional, por lo que expresó que el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debería plantear un ajuste tanto de ingresos como de gasto. En cuanto a la estabilización de los ingresos por la baja del precio de barril de petróleo señaló que se deprecia el peso y se podrían considerar mayores ingresos.

En relación al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, indicó que este cuenta con 40 mil millones de pesos según datos de la Secretaría de Hacienda, por lo que es un aspecto a tomar en cuenta.

Referente al seguro que se tiene para gastar a efecto de proteger la economía del país, mencionó que únicamente en 2009 se ha ocupado esta cobertura, teniendo gastados de 2001 a 2011, 97 mil millones de pesos, por lo que instó a la Comisión para discutir y actuar con responsabilidad, ya que las presiones del gasto para detonar la economía parecen escasas y la falta de recursos a sectores vitales genera descomposición social.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 está obligado a ser un instrumento de reconstrucción del tejido social, debe orientarse con precisión y transparencia para resolver los grandes rezagos de los mexicanos ya que las condiciones del país no son óptimas, por lo que se deben realizar ajustes. Al respecto pidió al Ejecutivo Federal no solicitar la partida presupuestal de 500 millones de pesos para la adquisición del avión presidencial, siendo este monto mayor que la propuesta de recursos para las escuelas normales del país.

Las reformas estructurales no son suficientes para que México crezca y viva en paz. Es necesario resolver los problemas, las enormes inequidades



económicas, sociales y culturales generadas por un modelo económico sin sentido social. Y sobre todo frenar la ola de violencia, la pobreza, la deshumanización y la impunidad.

Mencionó que se espera contar a tiempo con las opiniones de las Comisiones Ordinarias de Cámara de Diputados, lo que permitirá tener un análisis y realizar los ajustes necesarios al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

Indicó por último que está pendiente el desagregado de las partidas que se solicitó a la Secretaría de Hacienda en tiempo y forma, mismo que servirá la Comisión para el análisis, discusión y finalmente tener una propuesta acorde con lo que se está viviendo actualmente.

Finalizada la participación de la Diputada el Presidente cedió el uso de la palabra al Diputado Domitilo Posadas Hernández, quien realizó un cuestionamiento en relación a si una vez declarándose en sesión permanente se invitaría al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda para explicar el desglose programático del Presupuesto, tomando en cuenta su disminución en 8 mil millones de pesos por el decremento de la cotización del precio del barril de petróleo. Por último reiteró su disposición para llevar a buen puerto los trabajos de la Comisión.

El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal Presidente agradeció la participación de los Diputados y mencionó que tomaría en cuenta las observaciones y recomendaciones. Pidió a la Diputada Secretaria consultara en votación económica si era de aprobarse que la presente reunión adquiriera el carácter de permanente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal, declaró la décima sexta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública como permanente.

#### **4. Receso**

El Presidente declaró un receso indicando que con oportunidad se informaría el lugar, día y hora para dar continuidad a la reunión.



**En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 22:00 horas del 12 de noviembre de 2014, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, concurrieron al Salón Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para dar continuidad a la Decimo Sexta Reunión Ordinaria del Pleno.**

El Diputado Presidente Pedro Pablo Treviño Villarreal, agradeció la asistencia de los Diputados miembros de la Comisión para dar continuidad a la Decimosexta Reunión Ordinaria del Pleno, misma que fuera declarada como permanente el 4 de noviembre del presente año.

El Presidente mencionó que el Proyecto de Dictamen ha tenido un análisis detallado y resaltó la participación de los Diputados de los diversos Grupos Parlamentarios así como de los presidentes de las 39 Comisiones Ordinarias, quienes realizaron un trabajo minucioso sobre temas presupuestales relacionados con su competencia, enriqueciendo el Proyecto de Dictamen a través de sus opiniones, mismo que hasta ese momento no se había concluido, particularmente la parte de los anexos que lo conforman, por lo que indicó que continuaban los trabajos de análisis y elaboración, y citó a los integrantes para las 8:00 am del día 13 de noviembre. Finalmente declaró un receso.

**En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 13 de noviembre de 2014, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, concurrieron al Salón Protocolo del Edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para dar continuidad a la Decimo Sexta Reunión Ordinaria del Pleno bajo el siguiente Orden del Día:**

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



#### 4. Clausura.

##### **1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los presentes y designó al Diputado Jorge Salgado Parra como Secretario, solicitándole hacer constar el cómputo de asistencia y dar a conocer el resultado, quien informó a la presidencia que existía un registro previo de 44 firmas de Diputados por lo que había quórum.

##### **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal solicitó al señor Secretario dar lectura al Orden del Día de la reunión y consultar si era de aprobarse. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad el Orden del Día.

##### **3. Aprobación del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.**

En este punto del Orden del Día el Presidente de la Comisión Pedro Pablo Treviño Villarreal indicó que corresponde dar cumplimiento a la obligación de la Cámara de Diputados de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Propuso que el Dictamen de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 se votara en lo general, y que la discusión en lo particular se diera en el pleno de la Cámara de Diputados, en donde todas las Diputadas y Diputados podrán expresar sus reservas, mismas que deberán ser entregadas en la Mesa Directiva de conformidad a lo que dispone el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el cual establece las reglas para la discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Acto seguido el Diputado Presidente pidió al Secretario consultara en votación nominal si era de aprobarse en lo general el Proyecto de Dictamen de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y que la discusión en lo particular del dictamen se diera en el pleno de la Cámara de Diputados, por lo que cada diputado mencionó su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto, lo que fue aprobado por unanimidad.



El Diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública declaró aprobado en lo general el Proyecto de Dictamen de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, mismo que sería remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para su inclusión en el orden del día de la sesión de esa misma fecha.

Finalmente reconoció y agradeció la dedicación, disposición y profesionalismo de las y los Diputados de todas las fracciones parlamentarias en esta Comisión para construir de manera armónica y plural un Presupuesto que privilegia el desarrollo social, el empleo, la educación y la inversión en infraestructura.

#### **4. Clausura.**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la Decimo Sexta Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:09 horas del 13 de noviembre de 2014.